

Niveles de Decisión y Cuadro de Competencias para los procedimientos de selección de contratación de bienes y servicios (Expresado en Unidad de Contratación)

Licitación Pública/ Remate o Subasta Pública	Licitación Privada	Contratación directa	Autoriza procedimiento / Aprueba Pliego de Bases y Condiciones Particulares / Deja sin efecto / Aprueba y declara desierto	Aprueba y adjudica / Aprueba y declara fracasado / Aumenta, disminuye y/o prorroga
	Hasta 250.000 UC	Hasta 100.000 UC	Director/a provincial o quien haga sus veces o funcionario/a con responsabilidad equivalente en los organismos descentralizados	Director General de Administración o quien haga sus veces o funcionario con responsabilidad equivalente en los organismos descentralizados
Hasta 3.000.000 UC	Hasta 300.000 UC	Hasta 1.000.000 UC (*)	Subsecretario/a o funcionario/a con responsabilidad equivalente en los organismos descentralizados u órgano colegiado del Consejo Escolar	Subsecretario/a, Técnico/a, Administrativo/a y Legal o quien el/la titular del Ministerio o Secretaría (o funcionario/a con responsabilidad equivalente en los organismos descentralizados) hubiere designado a tal efecto u órgano colegiado del Consejo Escolar.
Desde 3.000.000 UC		Desde 1.000.000 UC (*)	Secretario o Ministro o funcionario con responsabilidad equivalente en los organismos descentralizados	Secretario o Ministro o funcionario con responsabilidad equivalente en los organismos descentralizados

(*) Contrataciones directas por causales específicas del artículo 18 ccc



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2024-03728632- -GDEBA-DPCAOPCGP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.